

¿QUÉ ES CONTROL FISCAL?

- ❖ El control fiscal en Colombia es una función pública que tiene como objetivo vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos del Estado.
- ❖ Dicho control se ejerce en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por la ley.
- ❖ De acuerdo con este mandato, por ser posterior se realiza una vez se hayan ejecutado las distintas operaciones, actividades y procesos que serán objeto de control, y al ser selectivo, significa que no se revisan todas y cada una de las actuaciones administrativas adelantadas por quienes realizan gestión fiscal, sino que utilizando la técnica de muestreo, se examina solamente un grupo representativo de operaciones, cuentas u otros procesos relacionados con el gasto público que, a juicio de las Contralorías, sea suficiente para extraer conclusiones sobre los asuntos atinentes al control fiscal.

¿QUÉ ES CONTROL?

- ❖ La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales, que son los principios del control fiscal.
- ❖ La función pública del control fiscal tiene como fin la protección del patrimonio público, la transparencia en todas las operaciones relacionadas con el manejo y utilización de los bienes y recursos públicos, y la eficiencia y eficacia de la administración en el cumplimiento de los fines del Estado. Estas medidas se enmarcan por la concepción del Estado Social de Derecho, fundado en la prevalencia del interés general, y propenden por el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.